CLINICA
Latino

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE CLÍNICA DE ESPECIALIDADES MÉDICAS LATINOAMERICANA CIA. LTDA DE FECHA 25 DE OCTUBRE DE 2019

En la ciudad de Cuenca hoy veinte y cinco de octubre de dos mil diecinueve, siendo las dieciocho horas en la sala de sesiones de Clínica de Especialidades Médicas Latinoamericana Cía. Ltda., se reúnen los socios de la compañía señores: DR. RUBÉN ASTUDILLO MOLINA por sus propios derechos representando el 26,737%. DR. JOSÉ MARIA ASTUDILLO MOLINA por sus propios derechos representando el 13,369%; Por los Herederos y cónyuge sobreviviente del DR. VÍCTOR ASTUDILLO MOLINA, el Dr. VICTOR ASTUDILLO DÁVALOS, representando el 13,486% su capacidad para representar consta de poder notarial y la posesión efectiva conferida por notario; y el socio Sr. PEDRO ASTUDILLO MOLINA representando el 11,013% de participaciones. Sin la presencia del Dr. TEODORO ASTUDILLO MOLINA, propietario del 24,264% y de la señora CLARA ASTUDILLO MOLINA propietaria del 11.131%;

Existiendo el quórum reglamentario, se da lectura y explicación de los documentos que conocerá la Junta y que se les ha remitido vía correo electrónico.

Se deja constancia que se encuentran presentes los señores: Econ. Rene Bueno asesor societario de los Administradores; Ing. Diego Ugalde Espinoza Comisario; la señora CPA. Maria Isabel Cedeño Mera, Contadora; el Ing. Juan Esteban Morocho, Gerente Financiero y Dr. Julio E. Aguilar V. Asesor Legal de la compañía.

Por unanimidad se designa secretario Ad-hoc de esta junta al Dr. Julio E. Aguilar V. disponiendo el señor Presidente Ejecutivo que dé lectura a la convocatoria, misma que se ha cursado digitalmente a los correos electrónicos registrados por los socios, además de la publicación en el diario El Mercurio de Cuenca, el 18 de octubre de 2019 mismo que es del tenor siguiente:

CONVOCATORIA
A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
DE CLÍNICA DE ESPECIALIDADES MÉDICAS
LATINOAMERICANA CIA. LTDA.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías (Art. 119) y en el Estatuto Social de CLÍNICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS LATINOAMERICANA CIA. LTDA, por medio de la presente se convoca a sesión de Junta General Extraordinaria de Socios de la misma, la que

Dirección: Av. 3 de Noviembre 3-50 y Unidad Nacional
P.O. Box: 1755
Conmutador: (593-7) 284 6666 | 282 7074
Fax: (593-7) 284 4548
secretaria@clinicalatino.med.ec
www.clinicalatino.med.ec
Cuenca – Ecuador

CLINICA
Latino

tendrá lugar el día Viernes 25 de Octubre de 2019 a partir de las 18h00, en el local de la compañía ubicado en la Av. 3 de Noviembre 3-50 y Unidad Nacional de esta ciudad de Cuenca, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Constatación del quórum.
2. Conocimiento y aprobación de lo actuado por el directorio sobre la adopción de NIIFs completas.
3. Conocer y resolver sobre los siguientes documentos:
   - –Informe de Labores conjunto del Presidente Ejecutivo y Gerente General de la compañía sobre las actividades desarrolladas durante el año 2018.
   - – Informe de los señores Comisario y Auditor Externo respecto del ejercicio económico del año 2018.
   - – Conocimiento y resoluciones sobre: el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros del ejercicio económico 2018.
4. Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2018.
5. Designación de Comisario Principal, para que actúe en el ejercicio económico 2019.
6. Designación de Auditor Externo para el ejercicio económico 2019.
7. Ratificación de la autorización para obtener un crédito hipotecario en el sistema financiero nacional para cubrir los costos de la construcción de obras civiles, compra de equipo médico y mobiliario, y, consecuentemente autorización al Presidente Ejecutivo y Gerente General para hipotecar el inmueble de propiedad de la compañía.

Especial e individualmente se convoca al señor: Ing. Diego Ugalde Espinoza, Comisario Principal de la compañía, en su domicilio ubicado en Av. de las Américas 13-00 y Mariscal Lamar de esta ciudad de Cuenca. Los documentos que conocerá la Junta General, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 292 de la Ley de Compañías, se encuentran a disposición de los señores socios en las oficinas de la compañía.

De conformidad a lo que manda el artículo décimo primero del estatuto social de la compañía, la presente convocatoria, a más de esta publicación, se la realiza mediante correo electrónico a los socios que han registrado su dirección electrónica en la compañía, correo al que, para mayor abundamiento, se adjunta copia de esta convocatoria y de los documentos e informes a ser conocidos y sometidos a resolución en la sesión de Junta General Extraordinaria de Socios que se convoca.

Dirección: Av. 3 de Noviembre 3-50 y Unidad Nacional
P.O. Box: 1755
Conmutador: (593-7) 284 6666 | 282 7074
Fax: (593-7) 284 4548
secretaria@clinicalatino.med.ec
www.clinicalatino.med.ec
Cuenca – Ecuador

CLINICA
Latino

Se recuerda a los socios su derecho a ser representados en la Junta por terceras personas mediante carta poder dirigida al Sr. Presidente Ejecutivo, a través de poder notarial.

Cuenca, 17 de Octubre de 2019

DR. RUBÉN ASTUDILLO MOLINA
PRESIDENTE EJECUTIVO

El señor Presidente Ejecutivo, dispone se pase a tratar el orden del día.

1.- Constatación del quórum.

Por secretaría se da a conocer que se encuentran presentes socios que representan el 64.61% de la participación societaria, por lo que existe quórum reglamentario.

2.- Conocimiento y aprobación de lo actuado por el directorio sobre la adopción NIIFs completas.

Se consulta a los señores socios si desean que se vuelva a dar lectura al informe sobre la adopción de NIIFs completa o se amplíe la información. Todos los socios presentes se ratifican en que se encuentran debidamente informados. El Sr. Pedro Astudillo realiza la moción de que se apruebe lo actuado por el directorio sobre la adopción de las NIIFs completas. Se procede a tomar votación:

Resultados. A favor de la moción presentada, por unanimidad de los socios presentes se obtiene el 64,61% de las participaciones. No existen abstenciones, votos en blanco ni votos en contra.

3.- Conocer y resolver sobre los siguientes documentos:

- Informe de labores conjunto del Presidente Ejecutivo y Gerente General de la compañía sobre las actividades desarrolladas durante el año 2018.

Se consulta a los socios presentes si requieren alguna explicación adicional sobre el informe de labores presentado por el Sr. Presidente Ejecutivo y el Sr. Gerente General. Todos los socios presentes se ratifican en que se encuentran debidamente informados. El Dr. Víctor Astudillo Dávalos realiza la moción de que se apruebe el informe de labores conjunto del Sr. Presidente

Dirección: Av. 3 de Noviembre 3-50 y Unidad Nacional
P.O. Box: 1755
Conmutador: (593-7) 284 6666 | 282 7074
Fax: (593-7) 284 4548
secretaria@clinicalatino.med.ec
www.clinicalatino.med.ec
Cuenca – Ecuador

CLINICA
Latino

Ejecutivo y Sr. Gerente General de la compañía sobre las actividades desarrolladas durante el año 2018. Se procede a tomar votación:

Resultados. A favor de la moción presentada, los socios presentes aprueban el informe en mención, con la abstención de los socios que son parte de la Administración. No existen votos en contra, ni votos el blanco.

-Informe de los señores Comisario y Auditor Externo respecto del ejercicio económico 2018.

Se consulta a los socios presentes si requieren explicación sobre los mismos. Todos los socios presentes se ratifican en que se encuentran debidamente informados. El Dr. José María Astudillo mociona que se apruebe el informe del Sr. Comisario de la compañía. Se procede a tomar votación.
Resultados. A favor de la moción presentada para aprobar el informe del señor Comisario respecto del ejercicio económico 2018, el 64,61% de las participaciones. No existen abstenciones, votos en blanco, ni votos en contra.

El Dr. Rubén Astudillo Molina mociona que se apruebe el informe del Sr. Auditor Externo de la compañía respecto del ejercicio económico 2018. Se procede a tomar votación.

Resultados. A favor de la moción presentada para aprobar el informe del señor Auditor Externo respecto del ejercicio económico 2018, el 64,61% de las participaciones. No existen abstenciones, votos en blanco, ni votos en contra.

- Conocimiento y resoluciones sobre: el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros del ejercicio económico 2018.

El solicita a los presentes si requieren explicaciones o aclaraciones sobre los resultados, para ello están presentes la señora contadora y el Sr. Comisario

El Dr. Víctor Astudillo mociona aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros del ejercicio económico 2018 . Se procede a tomar votación.

Dirección: Av. 3 de Noviembre 3-50 y Unidad Nacional
P.O. Box: 1755
Conmutador: (593-7) 284 6666 | 282 7074
Fax: (593-7) 284 4548
secretaria@clinicalatino.med.ec
www.clinicalatino.med.ec
Cuenca – Ecuador

CLINICA
Latino

Resultados. A favor de la moción presentada para aprobar los informes que se han conocidos el 64.61% de las participaciones. No existen abstenciones, votos en blanco, ni votos en contra.

4.- Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2018.

Se consulta si existe alguna moción, se recuerda la recomendación de la Administración de que las utilidades del ejercicio se registren en la cuenta Reserva Facultativa.

El Dr. Víctor Astudillo Dávalos mociona que las utilidades se mantengan en la cuenta reserva facultativa. Se deja constancia del cumplimiento previo obligatorio que se deberá realizar registrando el 5% de la utilidad neta para la reserva legal. Se procede a tomar votación.

Resultados. A favor de aprobar la moción presentada 64.61% de las participaciones. No existen abstenciones, votos en blanco, ni votos en contra.

5.- Designación de Comisario Principal para que actúe en el ejercicio económico 2019.

El señor Pedro Astudillo mociona el nombre del Ing. Diego Ugalde Espinoza. Al no haber otra moción se procede a tomar votación.

Resultados: A favor de la designación del Ing. Diego Ugalde Espinoza, como Comisario de la Espinoza el 64.61% de las participaciones. No existen abstenciones, votos en blanco, ni votos en contra.

6.- Designación de Auditor Externo para el ejercicio económico año 2019.

Se ponen a consideración las ofertas de servicios de varias compañías de auditoria externa entre ellas: Golden Audit Cia. Ltda., Sacoto & Asociados Cía. Ltda., Galo Mejía, Auditoria y Contabilidad. El Sr. Pedro Astudillo mociona que se designe a la compañía Golden Audit Cia. Ltda. representada por el CPA. Sandro Pillco, como auditor externo para el ejercicio económico 2019. Al no haber otra moción se procede a tomar votación.

Resultados: Por la designación de la compañía Golden Audit Cia. Ltda representada por el CPA. Sandro Pillco el 64,61% de las participaciones. No existen abstenciones, votos en blanco, ni votos en contra.

7.- Ratificación de la autorización para obtener un crédito hipotecario en el sistema financiero nacional para cubrir los costos de la construcción de obras civiles, compra de

Dirección: Av. 3 de Noviembre 3-50 y Unidad Nacional
P.O. Box: 1755
Conmutador: (593-7) 284 6666 | 282 7074
Fax: (593-7) 284 4548
secretaria@clinicalatino.med.ec
www.clinicalatino.med.ec
Cuenca – Ecuador

CLINICA
Latino

equipo médico y mobiliario y consecuentemente autorización al Presidente Ejecutivo y Gerente General para hipotecar el inmueble de propiedad de la compañía.

Por parte de la Administración se informa que una vez realizados todos los trámites para obtener un crédito en el sistema financiero nacional, el mismo ha sido gestionado por el Banco de Guayaquil. En el marco del cumplimiento legal para el registro del crédito de ser aprobado la redacción de la resolución será textual al requerimiento del Banco.

El Dr. José María Astudillo, mociona que se apruebe con la redacción necesaria para cumplir con el marco legal exigido por el Banco de Guayaquil, por lo que se procede a tomar votación:

Resultados: Por aprobar la autorización el 64,61% de las participaciones, no hay abstenciones, votos en blanco ni votos en contra.

La resolución de la junta: La Junta General Extraordinaria de socios de fecha 25 de octubre de 2019 con el voto favorable del 64,61% de las participaciones, ratifica la autorización para obtener un crédito hipotecario por un valor máximo de USD. 600.000 (seiscientos mil dólares) en el Banco de Guayaquil para cubrir los costos de la construcción de obras civiles, compra de equipo médico y mobiliario y consecuentemente autoriza al Presidente Ejecutivo y Gerente General para hipotecar el bien inmueble: edificio de hospitalización de propiedad de la compañía, ubicado en la Av. 3 de Noviembre 3-50 y Unidad Nacional de esta ciudad de Cuenca.

Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, se da por concluida la Junta General Extraordinaria de socios de Clínica de Especialidades Médicas Latinoamericana Cía. Ltda.

Para constancia firman:

Dr, Rubén Astudillo Molina
Presidente Ejecutivo

Dr. Julio Aguilar V.
Secretario Ad-Hoc

Dirección: Av. 3 de Noviembre 3-50 y Unidad Nacional
P.O. Box: 1755
Conmutador: (593-7) 284 6666 | 282 7074
Fax: (593-7) 284 4548
secretaria@clinicalatino.med.ec
www.clinicalatino.med.ec
Cuenca – Ecuador